

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00566163 Licencia Zanuttini

VISTO

El Expediente EX-2024-00566163- -UNC-ME#FAUD por el que la especialista diseñadora industrial Luisina ZANUTTINI solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I, de la carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud de licencia es para desarrollar la tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la UNC.

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 49, Apartado I), Inciso e) Licencias por Razones de Estudio, del CCT del PDU - Resolución HCS N° 1222/14.

Que la Docente mencionada se compromete a dar cumplimiento a lo estipulado por el Art. N° 2 de la Ord. HCS N° 01/91.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia con goce de haberes a la especialista diseñadora industrial Luisina ZANUTTINI (Leg. 49.588) en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I, de la carrera de Diseño Industrial, por el período del 17/03/2025 y hasta el 16/03/2026, encuadrada dentro de las disposiciones del Art. 49, Apartado I), Inciso e)

Licencias por Razones de Estudio, del CCT del PDU - Resolución HCS Nº 1222/14.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./